

LA IBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre . . . 1,25 pesetas.
Portugal, idem . . . 300 reis.
República Argentina, año 7,60 pesetas.

PAGO ADELANTADO.

Ciudad Rodrigo 2 de Octubre de 1920
AÑO XVIII. NÚM. 913.

ANUNCIOS

esquelas de defunción reclamos
y comunicados, a precios
convencionales.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE MADRID, 32, SEGUNDO

PREVER ES GOBERNAR

El señor Gobernador civil de la provincia de Cáceres publica una circular previniendo a los Alcaldes que procuren abastecer de trigo a los pueblos hasta la próxima recolección para que no se vean más tarde sin tener tan importante artículo, cuando ya no haya remedio.

Para ello les dice que a pesar de la libre circulación que acaba de decretarse, tienen derecho los Ayuntamientos de incautarse y obligar a vender el trigo a los que lo posean, en la forma y modo que especifican los artículos 51 y siguientes del Reglamento de 23 de noviembre de 1916 dictados para la aplicación de la ley de Subsistencias del mismo mes y año, decretándose al propio tiempo la suspensión de toda salida del artículo objeto de la incautación de acuerdo con lo que determina la Real orden de 25 de noviembre de 1917, y teniendo en cuenta los Municipios que realizada la incautación tienen dos meses como máximo para la recogida de la especie incautada, y como consecuencia pueden dedicar ese plazo a la formación del presupuesto extraordinario para pagarla o a gestionar de las clases acomodadas el préstamo preciso para realizar la operación.

En el caso de que a los Ayuntamientos les sea más conveniente la adquisición de harinas, podrán igualmente utilizar el citado artículo 24 del Decreto aludido para obligar a la venta de referida especie con destino al abastecimiento local.

Igual procedimiento que el señalado para conseguir el abastecimiento de trigos y harinas deberán utilizar los Municipios para abastecer a sus respectivas localidades de los restantes artículos de consumo que puedan temer se escaseen o desaparezcan de sus términos municipales.

*
**

Las autoridades previsoras y celosas del cumplimiento de su deber, deben procurar evitar los conflictos que pudieran surgir por faltar a sus administrados los artículos más indispensables para la vida como lo hace el Gobernador de Cáceres.

Por lo general cada santero pide su ermita y los gobernadores procuran que en el punto de su residencia no falten las subsistencias y que en los pueblos se arreglen los Alcaldes como puedan.

Este proceder, que debiera servir de lección

EL HORMIGUERO...

En cuanto pasa el Agosto, de las paneras del pueblo empieza diariamente a salir un hormiguero que mermando los montones va de trigo y de centeno; y, escasamente, si sobra para sembrar el barbecho de la futura cosecha, para pan y para pienso...

Empieza el facultativo con su afin, el farmacéutico, los que impunemente echan a la gente al cementerio; viene luego el sacristán, el que canta los *Mementos* y *Lázaros*, mientras otros van llorando en el entierro; continúa el comerciante, que acostumbra dar el *pego* a su cándida clientela en la medida y el peso; siguen luego el que degüella sin piedad; que es el barbero; el osado que bautiza el morapio, sin ser clérigo; el que vende pan de trigo que parece de centeno; el que en la libra de carne da más de media de hueso; el zapatero que deja adrede el calzado prieto; el sastre que birlar sabe los retazos de provecho;

los guardas de los distintos animales del concejo; el fiel administrador que esquilma al pobre rentero; el agente ejecutivo de los odiosos impuestos; y para fin de remate, el fatídico *usurero*, ese insaciable vampiro que se clava en el pellejo de su víctima, y le chupa toda la sangre del cuerpo...

En una palabra, todos los *vidiadores* del pueblo, asfaltando como hormigas la panera del labriego, poco menos que barrida la dejan en poco tiempo.

Gracias que los cereales se cotizan a buen precio, pueden hoy los labradores mantener este hormiguero, que ocasiona anualmente más estragos en sus muelos que un pedrisco, un terremoto, un diluvio o un incendio.

Yo que veo a estas hormigas ir por las calles del pueblo formando largos carriles desde todos los graneros, reproduciendo el apóstrofe terrible del Evangelio, así las increpo:—¡Id, malditas, al fuego eterno!...

AZABEÑO.

a las autoridades de las localidades de la importancia de Ciudad Rodrigo, lo olvidan exponiéndose con ello a que se produzcan algaradas que se sabe como empiezan, pero no como terminan y que pudiera evitarse procediendo con actividad en tiempo oportuno.

En el momento que un labrador limpia la primera parva sabe aproximadamente el resultado de su cosecha y entonces es cuando se debe exigir deje el tanto por ciento que marca la ley llamada de subsistencias, descontando la renta, su gasto y lo que necesite para sembrar, sin perjuicio de presentar las relaciones juradas como está mandado.

Esto no se hizo por la confianza que se tenía en la expedición de guías, según manifestación de algunos concejales, sin tener en cuenta que en la confianza está el peligro como ha ocurrido al decretarse la libre circulación del trigo y otros artículos de primera necesidad.

Al siguiente día de conocerse la disposición antes citada, debió citarse a las personas de posición para que suscribieran las cantidades con que contribuían para comprar trigo y no en la forma en que se hizo el viernes y el lunes último que no se hizo nada en concreto y así

pasan los días y las semanas sin hacer nada y el precio del trigo aumentando por la demanda de los acaparadores a quienes favorecen la repetida disposición, pues cuando tengan repleto sus almacenes vendrán las cortapisas para Juan pobre que es el que paga siempre los vidrios rotos.

Los grandes capitalistas que cuentan con millones en las cuentas corrientes de los Bancos deben comprender que es insignificante el perjuicio que se les puede irrogar por la cantidad que adelantaren para esta apremiante necesidad del proletariado, puesto que se reintegraría con el producto de la venta del trigo dejando solamente de percibir el interés que le había de producir, recibiendo en cambio la gratitud de los pobres trabajadores que les han ayudado a enriquecerse y lo grato que sería para el todo poderoso acción tan meritoria.

Y lo mismo que decimos del trigo repetimos con respecto a las patatas y el aceite que hoy se está pagando a cuarenta pesetas el cántaro en el punto productor.

Parece increíble que en un término municipal que cuenta 62 dehesas no haya trigo para el suministro de la población y las patatas se paguen a diez y once reales arroba, exportándose mucho más baratas sin duda por hacerse en grandes cantidades.

La autoridad local debe tomar medidas enérgicas en este asunto, pero que las conozca el pueblo que es el que le ha de secundar si de arriba vinieran con exigencias.

Primero es Dios que todos los santos.

Odio a los malos

Y para aquellas primeras rebeliones del imperfecto ser humano, para aquella debilidad de la constitución física de nuestros primeros padres Dios, el padre, promotor de esa misma excasez de fuerzas para resirtir el halago tentador fulminó la maldición y castigó en la primera culpa a todas las generaciones venideras y para mitigar el dolor del cruento castigo dejó la pasión amorosa con todo su gozo material y como continuación de la pena "el niño ciego" siempre va acompañado de una cohorte de malas pasiones, ambición, orgullo, vanidad, envidia, quedando el pobre ser humano con su debilidad de resistencia y pagando un pequeñísimo dulzor con grandes, crueles amarguras.

Y el hacedor supremo que no previno esas

SÁTIRAS VULGARES

Los románticos

Plaga es la de los pobres chicos que, pensando ser un tantico sentimentales, dan lamentablemente en tontos. Para ellos, el romanticismo son unos ojos azules, muy azules, unos labios bermejos, todo bermejos, y unos cabellos rubios, rubios, muy rubios, y la mujer, novela, y floja y sensiblera. "Mi novia, dice uno, es muy "romántica"; todos los días lee el folletín, se perece por los "casos y cosas" de *El Liberal* y ama a los perros con frenesí. ¡Y escribe unas cartas! ¡¡Qué cartas, Dios mío! ¡¡Qué fuego, que pasión, que cariño!!" Y aun pudiera añadir: ¡Qué ortografía!

Otro se denomina sentimental, y para demostrarlo, asegura que goza en los toros, que le gustan las verbenas, el vermuth y la limonada, y que no bebe vino.

El de más allá afirma que le interesan sobre manera las obras de Felipe Trigo, que le encantan las monstruosas novelas de Hoyos y Vinent y le "revientan" las de Pío Baroja, el duro. Cual mantiene que los ojos garzos son los más bonitos de todos los ojos, que las manos blancas de mujer son azucenas que reclaman un madrigal, y que los pies pequeños son un poema... Todos ellos, en su propia opinión, son románticos. Así andan ellos con ellas, por esas calles de Dios, muy prietos a sus brazos tropezando con la gente y haciendo unos aspavientos que dan grima.

A mi que no me hablen—dicen todos—de cifras, de problemas, de cosas graves, de cuestiones de gobierno. ¡Yo soy un romántico! Y, como son románticos, persiguen a los labios rojos, a los pies pequeños, a los cabellos rubios, a las manos de azucena... y a la hembra que las posee. Son una perdición. Todos sus ocios consisten en enamorar doncellas, leer cartas pasionales, llenas de fraseología manida y de horrores ortográficos, refocilarse en el erotismo de la literatura más o menos decadente y hacer buenamente el tonto en las esquinas.

Llevo esperando, dice un amigo a quien encontramos hecho un guardacantón, dos horas... Pero, ¿es una rubia tan mona! ¿Y todo eso para qué?—preguntamos—¡Pchs! Pues... por gusto. Ya sabes que soy un romántico... ¡Bueno bueno! Pues adios. Y el pobre hombre continua esperando, al igual de los mandarinicos chicos, sin saber por qué, a qué y para qué. ¡Es un romántico! ¡Qué pena de hombres!

ANTONIO ESCUDERO ALVAREZ.

Madrid-1920.

CRÓNICA LOCAL

El lunes último se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, algunos labradores y terratenientes convocados por el señor Alcalde que presidió la reunión y dijo: Que el objeto de la misma era, el ver como puede reunirse la cantidad necesaria para adquirir el trigo suficiente para el abastecimiento de la población, que según cálculos se necesitan de 14 a 15.000 fanegas hasta la próxima recolección pues, la fábrica de harinas La Concha, se compromete a suministrar la harina necesaria durante el próximo mes de octubre; que de las gestiones practicadas le han cedido voluntariamente

deficiencias porque en su bondad infinita no concibió el mal, quiso equitativo compensar tales cuitas creándose vengador y erigiéndose en juez más benévolo por serlo de sus hijos.

Creó en el empíreo el palacio de las vindicaciones donde el eco de las maldiciones llega siempre cuando se lanzan en justicia por quien no quiere o no puede tomarla por su mano cumpliendo lo que manda Dios y esperando la bienaventuranza de ser hartos.

Por eso todo el que analice sus actos y los agenos por grave que haya recibido una ofensa o perdonará o delegará el castigo al divino juez. El rencor en las almas nobles dura generalmente poco tiempo pero si la ofensa es proveniente de ingratitud y parte de un ser querido entonces rencorosos y unidos a todos los recuerdos torturantes, día por día se reza la maldición y el desprecio que mató el afecto lo sustituyó por un deseo cruel, feraz un anhelo vehemente de que sufra en orgullo que pueda doler más en transiciones, queriendo paliar, y aun culpándonos de aquellas perversidades.

Si no fuese por la reflexión que nos descubre que si tenemos parte de culpa por ella y gracias a ella hemos visto caer las máscaras insultantes de torpezas y maldades

El engaño se reviste de formas halagadoras y estamos viendo constantemente a los bajos, a los pobres ruines arrastrarse constantemente para encontrar un asidero por donde encumbrarse y una vez conseguido, cuando ya la ayuda no es o no se cree necesaria o se cree erróneamente que ya se consiguió lo que se perseguía, entonces pretenden brillar en aquellas luces que les fueran prestadas y que al fallarles los hundan en las tinieblas de su negra miseria infamia por torpes y por perversos.

Para ellos, que sembraron de ingratitud su vida maldición.

Malditos los que antepusieron la pureza de los afectos, malditos aquellos que atropellaron los sagrados lazos de la sangre, para todos los que usurparon vidas, honras y haciendas para todos los traidores los canallas y de groseros sentir que dejaron amor la huella de su paso, que fueron funestos. ¡Malditos! que Dios permita a todos los ofendidos presenciar el con digno castigo, que no salgan de el círculo de hierro que ellos mismos se hayan forjado y que como a una serpiente estén ligados sin poderse librar de su veneno ni opresión que los vaya exterminando lentamente.

¡Malditos!

ISABEL GIL Y TROY.

La Castellana

TRANSPORTES POR AUTOCAMIONES

Representante en Ciudad Rodrigo: DANIEL SERRADILLA

Calle de la Muralla

Desde el día 1.º de septiembre ha quedado establecida una Empresa para el cambio de productos con la Sierra de Gata, teniendo por estaciones Ciudad Rodrigo y Hoyos.

También se ha establecido en Salamanca una Agencia para servicios dentro y fuera de la población, admitiendo mercancías en esta plaza directamente para la Sierra, y desde ésta al punto que se desee.

Para más detalles y precios, dirigirse al Gerente D. Gaspar Villaverde, Paseo de Canalejas letra C.

4 000 fanegas; que lo que hace falta es dinero para adquirir las 10.000 restantes.

Don Carlos Domínguez manifiesta, que pone a disposición del Ayuntamiento cinco mil pesetas sin interés alguno.

El mismo ofrecimiento hace don Santiago Martín.

Don Luis Taravilla propone, se abra una suscripción y que vayan a domicilio, para que cada cual suscriba la cantidad que tenga por conveniente.

El señor Sánchez-Arjona ofrece el trigo que haya en sus paneras y está conforme con lo propuesto por el señor Taravilla.

Don Miguel Cid dice, que el Ayuntamiento no debió permitir la exportación del trigo sin antes reunir a los labradores y haberles obligado a ceder la parte de dicho cereal que le correspondiera, con arreglo a la Ley llamada de Subsistencias; que pone el suyo a disposición de la Corporación, pero con la condición de que todos los demás labradores contribuyan con igual cantidad; que si alguno la ha vendido que lo compre. (Aplausos prolongados).

El señor Méndez manifiesta, que lo principal es reunir el dinero, sin este no hay trigo; que el documento que firmaron en la reunión anterior, aunque contiene firmas que representan muchos millones, hay otras que presentadas a una casa de banca las desecha, y como el documento es mancomunado cada firma solo responde de una parte de esa cantidad.

Don Agustín Pérez ofrece cierta cantidad que no se oye a causa del murmullo que se ha formado en el público.

El señor Fuentes se adhiere a lo propuesto por don Luis Taravilla y que en esa misma relación se consigne la cantidad de que cada uno pueda desprenderse, sin devolución, y solo para el abaratamiento del pan según se hizo el año 98

El señor Presidente dice que pasarán los empleados municipales a domicilio con las listas, para que cada cual consigne en ellos la cantidad que tenga por conveniente.

Se levantó la reunión a las doce y media.

**

A continuación un numeroso grupo de mujeres invade la Plaza y galerías de la Casa Consistorial y nombra una comisión para entrevistarse con el Alcalde, este las recibe en su despacho y aquellas con frases acaloradas, protestan y dicen: que no consienten que el trigo se venda a 26 pesetas, y que las deje obrar a ellas por propia cuenta y solucionar el conflicto; que irán a la estación para no dejar salir trigo alguno.

El señor Alcalde les dice, que aun puede solucionarse el asunto sin violencias; que telegrafiará al Gobernador Civil para que le ordene incautarse del trigo.

La comisión femenina le contesta, que están resueltas a hacer todo lo posible para impedir que le falte pan a sus hijos, y que si hay concejales que no sirven, que los echen a la calle.

Les dice el Alcalde que procederá con arreglo a las instrucciones que reciba de la superioridad.

Al presentarse la Comisión al público, se reproduce el escándalo y acuerdan ir todos a la Estación para impedir la salida de trigo, así lo hacen y al llegar a dicha estación el Inspector de Policía Municipal con agentes a sus órdenes, persuadieron a las manifestantes llevaran a cabo sus propósitos de inutilizar algunos sacos de trigo, retirándose a sus casas, quedando en la estación algunos Policías por si se reproducían los alborotos.

Por la tarde se repite la manifestación presentándose en la Plaza Mayor insistiendo en su propósito de ir a la estación, lo que no llevaron a cabo.

La Estrella

Nueva fábrica de Alpagatas de Cáñamo y Yute.

Calle del Arco, próximo al Café del Porvenir, Ciudad Rodrigo.

NOTAS MUNICIPALES

Sesión de hoy.

Preside el Alcalde señor Rodríguez y asisten los concejales señores, San José, Luis, Esteban, Martínez, Pacheco, García, San Pablo, Castaño, Alaejos y Sevillano.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, el señor Presidente comienza dando cuenta de los acuerdos tomados en la reunión del lunes, (ya nos ocupamos de ella en otro lugar); dice que merced a estos trabajos se venderá el pan durante el tiempo que falta hasta la nueva recolección a 0'65 pesetas el kilo; que por si fuera necesario ha pedido la Junta local de Subsistencias al Gobernador civil orden para la incautación, aunque cree que no habrá que llegar a poner en práctica esta orden, por suponer se recuperará el trigo necesario para el abastecimiento de la población.

Varios señores concejales son partidarios que se tomen todas las medidas que se crean convenientes, antes de llegar a la incautación, pues esto es bastante violento lo mismo para el Ayuntamiento, como para los tenedores de trigo.

El señor Martínez pregunta, que cuanta cantidad hay ya, de la suscripción abierta para la compra del trigo, a lo que contesta el Presidente, que hay ya unas 75.000 pesetas.

El señor Luis dice, que como a la Comisión se le han dado toda clase de atribuciones y aun está efectuando los trabajos necesarios, el Ayuntamiento no debe tratar de este asunto. Igualmente se explica el señor San Pablo. (Entra el concejal señor Martín García).

El señor Presidente lee muy despacio una carta de los señores Olivera Hermanos, que oímos gracias a un concejal que explica su contenido; en ella ofrecen al Ayuntamiento parte del trigo que tienen en la estación y dan toda clase de facilidades al mismo.

El señor Martínez, propone se haga una lista de las personas que se le deba dar colleras, para evitar los abusos del pasado año, con ocasión del reparto de éstas.

El señor Sevillano trata de trigo y de colleras y no podemos oír casi nada, por lo despacio que habla.

El señor Martín, manifiesta que si la Presidencia ordena a un empleado le acompañe, él hará una lista verdad, pues irá por todas las casas de la ciudad para así ver las necesidades de todos los vecinos.

El señor Luis, es de este parecer, pero cree que resultará mejor si al señor Martín le acompañan los señores médicos y curas párrocos.

El señor San Pablo, propone vaya un concejal cada semana a inspeccionar la distribución de colleras.

El señor Martínez, que no se den colleras a las personas que no hayan justificado que han cocido el pan, para ello que se inspeccionen los hornos.

Dice el señor Pacheco, que ya no habrá tiempo de haber nada para el próximo martes.

La Presidencia contesta, que hará cuantas medidas sean necesarias para cortar todo abuso que pueda surgir con el reparto de colleras y que las distribuirá de la manera más conveniente.

Denuncia, el señor Martín, el estado del camino a la estación; que se ordene al carrero municipal lleve allí bastante gorrón.

El señor Luis, se lamenta del estado en que se encuentra el puente de Valhondo con peligro para los transeúntes.

Dice la Presidencia, que irá con el Inspector de obras municipales, para ordenar su pronto arreglo.

Pide el señor Pacheco se gratifique con 15 pesetas al jardinero municipal por sus trabajos como pirotécnico en los fuegos artificiales de la pasada feria de Agosto. Así se acuerda.

Al señor Sevillano no se le oye otra vez, suponemos habla del piso y puesto, pues se oyen las palabras... caballerías... pacotilla... pública subasta... abusos...

Se nombra una Comisión integrada por éste y los señores Castaño y Alaejos para inspeccionar el el cobro del piso y puesto. También se acuerda arrendar en pública subasta el mismo.

El señor García dice, que algunos vendedores no pueden colocarse en los soportales de la plaza de Béjar, y se levantó la sesión después de aprobados las cuentas semanales y de ser leídas dos instancias, una sobre arriendo de terreno, que pasa a la Comisión de Fomento y otra sobre un informe de la Comisión de Hacienda.

R. M. R.

TEATRO NUEVO-CINE MODERNO

Función para mañana 3 de Octubre de 1920

- 1.º Sinfonía.
- 2.º La preciosa cinta dramática en 4 partes
Ironías de la vida
- 3.º La cinta en una parte
Georgel monedero falso
- 4.º La cinta cómica en una parte
Cadenas rotas

Noticias Generales

Ha sido nombrado Magistrado de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca, nuestro paisano y amigo don Alfonso de Pando Gómez.

Ha regresado de las maniobras efectuadas en la provincia de Zamora el Escuadrón del Regimiento de Albuera de Guarnición en esta Plaza al mando del Capitán don Germán Domínguez, cuyo Regimiento fué recibido en Salamanca por las Autoridades, la Banda de Música del de Infantería de la Victoria y numeroso público.

Se encuentra un tanto mejorada de la enfermedad que padece doña Manuela de la Gándara, viuda de Reyes, a la que deseamos un completo restablecimiento.

Con la solemnidad de años anteriores tuvo lugar ayer 1º de octubre, la apertura del nuevo curso académico de 1920-21 en el Seminario Conciliar de esta ciudad, a cuyo acto asistieron las autoridades locales y numeroso público.

SE VENDE una casa en el barrio de las Tenerías consta de planta baja corral y cuadra, para entenderse con su dueño Victor Moro que habita en la misma. —1

En el sorteo verificado en el Regimiento de Infantería del Príncipe en las clases de tropa le ha correspondido ser destinado al Tercio de extranjeros que se organiza en Madrid con destino a Ceuta al Sargento D. Francisco Blanco, nuestro amigo y colaborador, lo que sentimos de veras.

El Sargento don Miguel Huerta que servía en el Batallón Cazadores de Chiclana número 17, ha sido destinado a la Caja de Recluta de Jaen, a petición propia.

Han regresado de Casillas de Flores las señoritas Rosa y Amalia G. Guerreira.

Ha terminado la carrera de Derecho con gran aprovechamiento el joven don Bernardo Peña Alfonso. Nuestra enhorabuena extensiva a su apreciable familia.

Han llegado: de su excursión veraniega, nuestro ilustrísimo Prelado, y don Pedro López Rubio Prévior de esta Diócesis; de Salamanca, las bellas señoritas María Martos y Susana Huertas, y el joven estudiante don Eduardo Muñiz; de Madrid, el celador de Telégrafos don Lorenzo Jiménez; de Tamales, el Inspector de Higiene don Francisco Romero y su preciosa nieta Paquita Martínez; de Fuente de San Esteban la encantadora señorita Bienvenida Hernández; de la Isla de Cuba los hermanos señores Marcos; de Cestona el reverendo P. Moisés Ortega, donde ha pasado una temporada; de Valladolid y Salamanca, la simpática y elegante señorita Juanita González; de Salamanca doña Candelas N. viuda de Puig y su preciosa hija Juanita y don Ricardo Martínez Romero; de Sobradillo don Arturo Martín Barahona; de Villavieja don Manuel García Castro; de Medina del Campo don Saturnino Moro profesor del Seminario.

Han salido: para Madrid, el Oficial de Prisiones don Enrique Flores, y el Capitán de Infantería don

Luis Blanco; para Pueblo Nuevo de Terrible (Córdoba) el inteligente perito electricista don Agustín Hurtado; para Búrgos, la señora e hijos de don Raimundo de Hita; para La Coruña, don Luis Pomares y familia; para Salamanca el culto Profesor Normal don Nicolás Escanilla; para Madrid don Germán Risueño y la bella señorita Angelita Risueño y don Enrique Medina.

MADERAS DE ROBLE Pérez Velasco y Compañía

Fábrica de aserrar y Almacén, frente a la Estación del Ferrocarril

En este acreditado establecimiento se venden toda clase de maderas de ROBLE; cuarterones, tablas para dobles y tejados, postes para alambradas y empalizadas; cañizas hechas para encerrar ganados, latizas y cabezales sueltos. 8-2

PRECIOS MÓDICOS.—Frente a la Estación del Ferrocarril

Doctor Antonio Dominguez

ENFERMEDADES DE GARGANTA NARIZ Y OIDOS
Consulta en Salamanca Dr. Riesco 38.

En Ciudad Rodrigo, los primeros martes de cada mes en la FONDA UNIVERSAL.



Felipe Estevez

GUARNICIONERO

Calle de Madrid, 18.—Ciudad Rodrigo

Se impermeabiliza de negro, en mate o brillo toda clase de impermeables de señora o caballero a precios económicos. Compro todos los que estén desechados por inservibles o pasados de moda.

POLICLÍNICA MÉDICO-QUIRÚRGICA
Sanatorio Quirúrgico

Dres. Calderón y Carreña
del Instituto Rubio de Madrid.

Enfermedades venéreas y sifilíticas. Análisis clínicos. Corrientes eléctricas. Rayos X.

Horas de consulta: de once a dos y de cinco a seis tarde.

Calle de Madrid, 12, 2.º, Ciudad Rodrigo.

Academia Politécnica

En 1.º de Septiembre dió de nuevo principio en esta Academia al curso para las próximas convocatorias de las especialidades de la misma, que tendrán lugar en los primeros meses del año próximo.

Para informes y matrícula dirigirse a don Nicolás Valls Jefe de Telégrafos de esta ciudad.

SE VENDEN doscientas cuarenta cabezas lanaras churras; de éstas, cuarenta carneros y las restantes de vientre con sus crias; para entenderse con Ramón Merino, que habita en Valdecarpinteros (El Salto). 3-2

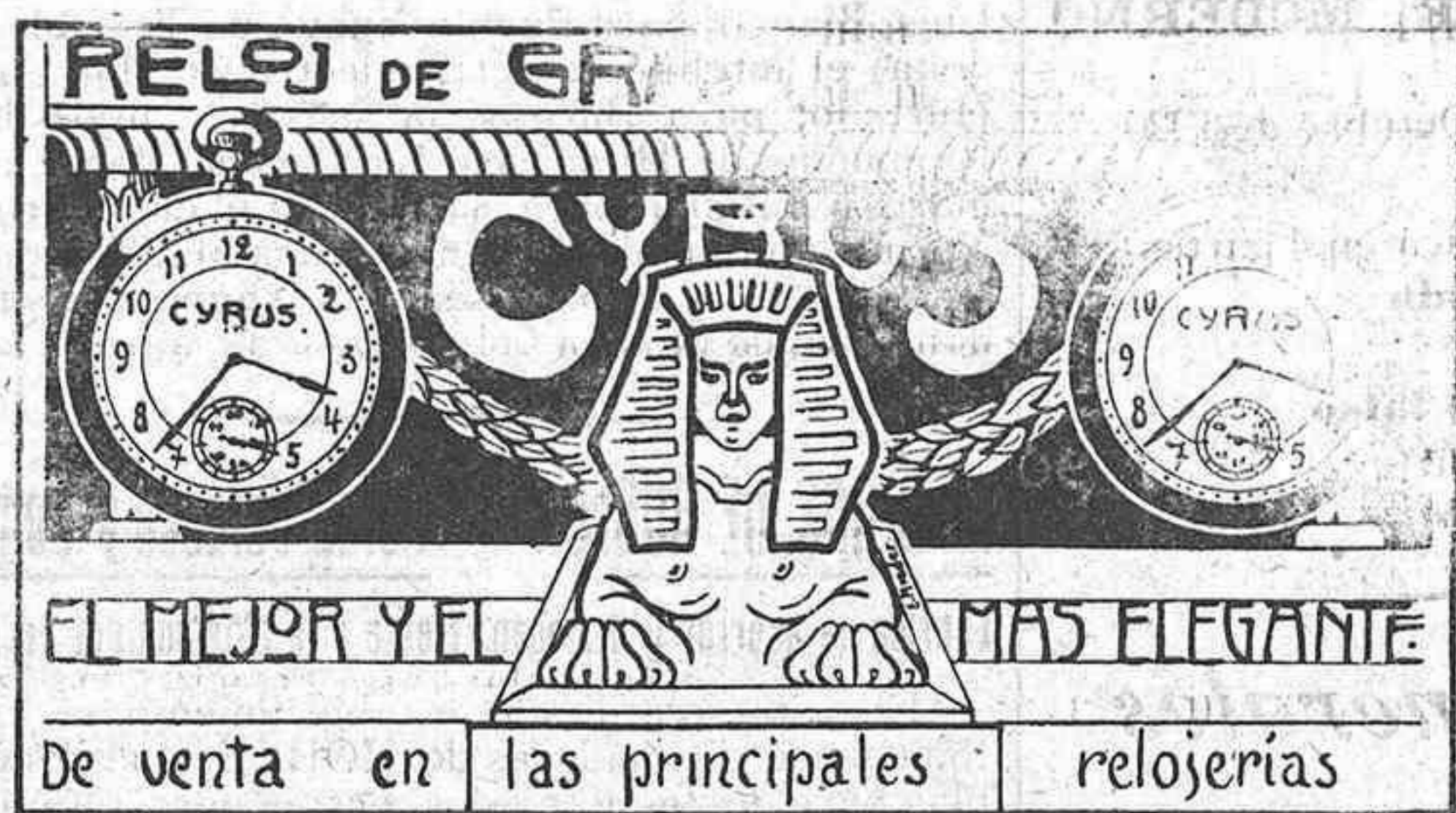
SE VENDE la casa número 21 de la calle de Santa Clara, Arrabal de San Francisco, consta de piso bajo, alto y desbán, corral y cuadra, con buena situación y espaciosas habitaciones. Razón Lorenza Iglesias número 5. —2

SE VENDE la casa número 10 de la calle de la Muralla, (intramuros) para tratar con su dueño que habita en la misma. —2

SE VENDE la casa número 3, en los soportales del Campo del Trigo; para informes su dueña doña Elisa Castaño, o con J. Cid.

Imprenta y Librería de Iglesias, Ciudad Rodrigo

SE VENDEN cien cabras en la Dehesa de Seradilla de Rencojos Para entenderse con su dueño Isidro Bernal. —2



Agente exclusivo para esta ciudad: Viuda de E. Calleja, Plaza Mayor, 11.

A cada reloj CYRUS, acompaña su certificado de garantía. Relojes CYRUS, en oro, plata, plaqué-oro, acero y níquel, repeticiones de horas, cuartos y minutos. Inmenso surtido en artículos de fantasía. Objetos de plata para el culto divino. Artículos de «Plata Meneses». Bisutería fina. Óptica. Se despachan las recetas de los señores oculistas.

NO SE ABRE LOS DOMINGOS NI DIAS FESTIVOS

EL CARMEN

FÁBRICA DE JABONES

JUAN FRANCISCO LÓPEZ

CAMPO DE CARNICEROS, 28, CIUDAD RODRIGO

Mis jabones no contienen más que aceite de olivos y sosa cáustica, por lo tanto, son completamente puros, y su bondad está comprobada con respecto a otros en que a igualdad de tamaño pesa bastante menos; no contiene materia alguna que perjudique a la ropa proporcionándola una blancura extraordinaria e incomparable.

Calidad superior, precios económicos, duros y espumosos, blanco, blanco pinta, y pinta Castilla.

Venta: desde UN CUARTO de arroba en adelante.

LEGÍA DE INMEJORABLE CALIDAD

Se despacha desde UN LITRO en adelante.

EL PRECIO FIJO

Angel Roselló Plá

Para la presente temporada se han recibido en este acreditado establecimiento, las últimas novedades en tejidos de todas clases.

CORTES DE VESTIDOS

Surtido completo en ropa blanca y equipos para novia.

Gran variación en Camisas para caballero, inmenso surtido en Cuellos, Puños y Corbatas.

Grandes existencias de Géneros de Punto, Sombreros, Gorras y Fantasías para niño.

Paraguas, Sombrillas y Bastones.

Depósito de Corsés.—Últimos modelos.

Depósito de Gramófonos marca "Odeón".

Depósito de Discos "Odeón", y "Fonotipia".

Depósito de las Agujas marca "Umus".

Escopetas de caza y Pistolas automáticas.

Calzados de lujo para señoras.

Calzados de lujo para caballeros.

Calzados de lujo para niños.

PLAZA DE BÉJAR, 9 **PRECIO FIJO** CIUDAD RODRIGO

¿Es V. enfermo de ciática o reumatismo articular?

Consulte a su médico sobre la conveniencia de emplear las inyecciones de oxígeno. También es útil en las disneas, uremia y diabetes.

NO PIERDA V. TIEMPO

Este tratamiento le conviene. No necesita abandonar sus negocios.

Alquilamos el aparato necesario por una peseta diaria. Si le interesa, pídanos detalles: "Aguas oxigenadas"—Retiro—Madrid.

TÓNICO KROMWEL.—Neurastenia, anemia, debilidad, convalecencia, embarazo.

PECTORAL KROMWEL.—Bronquitis, tuberculosis pulmonar, tos.

BIONAL.—Excelente tónico inyectable.

Productos elaborados en el LABORATORIO INTERNACIONAL PICOMAR—RETIRO—MADRID.

Depósito: Don Gregorio E. Camisón, Béjar, 13, Ciudad Rodrigo.

:: POMADA :: **CEREO**

DEPURATIVO Tratamiento completo de enfermedades de la piel.

Preparado por M. Recio, Farmacéutico, Dr. Riesco, 60, Salamanca.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

RELOJES

de todas clases y composuras garantizadas.

Calle de Madrid, 30, Ciudad Rodrigo

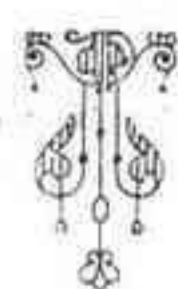


Curación de las Hernias (QUEBRADURAS)

GRANDES ÉXITOS POR TODA ESPAÑA

CURANDO LAS HERNIAS RADICALMENTE EN 90 DÍAS

No esperar un momento más a Ortopédico alguno si se quiere curar de su hernia, ahorrar dinero y tiempo y adquirir el aparato que precise su dolencia. El técnico ortopédico constructor F. MORA, tiene Talleres montados con todos los adelantos modernos para la fabricación de Ortopedia garantiza la construcción y perfección de los aparatos a precios inconcebibles.



Piernas, Brazos y manos artificiales, aparatos

GRANDES TALLERES DE ORTOPEEDIA Y DESPACHO
Conde de Romanones, 6, antes en el Corrallo, 30.—Salamanca
F. MORA

Técnico Ortopédico, constructor F. Mora. Talleres y despacho, Conde de Romanones, 6, Salamanca. El primer martes de cada mes estará en Ciudad Rodrigo, Fonda de Machero, Plaza Mayor, 7.

TELÉGRAFOS

Academia Quintana-Holgado

SAN BERNARDO, 41, 3º, DCHA — MADRID

Resultado obtenido últimas oposiciones (primera de su existencia):

PREVIO.—Presentados, 15. Aprobados TODOS, de los cuales dejaron de presentarse (por no tener la edad reglamentaria) cuatro a oposición, ingresando DIEZ de los once presentados.

Clases por grupos de 16

Estudio en la Academia bajo la vigilancia de los profesores, facilitando y garantizando así el trabajo del alumno.

CORREOS.—Preparación en idénticas condiciones, bajo la dirección de funcionarios del Cuerno, muy competentes. Pídanse reglamentos.

Respondemos de la veracidad de este anuncio, facilitando nombres de los alumnos ingresados.